

## **3º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

En este documento presentamos los criterios de evaluación, calificación y promoción que, para cada una de las asignaturas que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, los profesores del equipo docente vamos a aplicar en el curso 2018-2019.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Los criterios generales que los profesores del equipo docente vamos a aplicar a la evaluación de los alumnos se corresponden con los establecidos en la Orden de Evaluación 2398/2016 y en el artículo 10 del decreto 48/2015 del currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos es integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.

Junto con la calificación nominal, se acompañará una calificación numérica conforme a la siguiente correspondencia:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

Además se establece la posibilidad de conceder una "Mención Honorífica" a aquellos alumnos que hayan obtenido calificación de "10" en una materia como resultado de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el área especialmente destacable.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

Los criterios generales que los profesores del equipo docente vamos a aplicar a la promoción de los alumnos se corresponden con los establecidos en el artículo 4 de la Orden sobre evaluación y promoción en la ESO y en el artículo 11 del decreto 48/2015 del currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea. Se repetirá el curso en su totalidad con evaluación negativa en tres o más materias. A efectos de este cómputo, se contabilizarán como materias suspensas tanto las del propio curso como las de cursos anteriores que los alumnos tengan pendientes de superación.

Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias siempre que no se cuenten entre ellas simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, y siempre que el equipo docente considere que ninguna de las materias ha sido abandonada por el alumno, que la naturaleza de esas tres materias pendientes no le impide seguir con éxito el curso siguiente y que tiene expectativas favorables de recuperación.

SE CONSIDERA QUE SE PRODUCE ABANDONO EN UNA MATERIA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Por faltas de asistencia a clase, en número tal que implique la pérdida del derecho a la evaluación continua.
2. Por mantener reiteradamente alguno de los comportamientos que se describen a continuación:
  - a. No hacer, de forma reiterada, las tareas o trabajos de clase.
  - b. No presentarse a exámenes o no realizarlos.
  - c. Tener un comportamiento que dificulte, de forma reiterada, el normal desarrollo de la clase.

El abandono en una materia debe ser notificado al alumno y a sus padres mediante una primera amonestación. Si la conducta del alumno persiste, se realizará la notificación definitiva de abandono. Las notificaciones serán efectuadas por el tutor a petición del profesor de la asignatura. De estas notificaciones debe quedar constancia escrita en la Jefatura de Estudios.

En el caso de materias pendientes se considerará que se produce abandono si el alumno no se presenta a los exámenes que se convoquen o si no los realiza. Si para aprobar la materia, el Departamento correspondiente estipula que ha de entregar un trabajo, se considerará abandono el no haberlo entregado.

En las pruebas extraordinarias de septiembre se considerará abandono igualmente el no presentarse a exámenes, o no realizarlos. En todo caso, la circunstancia de abandono se hará constar en el Acta de Evaluación.

Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador, que incluirá una propuesta a padres o tutores legales o, en su caso, al alumno del itinerario más adecuado a seguir.

## **PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN**

Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar a los profesores cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo: con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación de un alumno; éste o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo la comunicación. (Orden 2398/2016 BOCM)

## **AMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (PMAR II)**

### **Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos de evaluación**

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Evaluación inicial.	Al inicio del curso se realizará la evaluación inicial para detectar los conocimientos que posee el alumno sobre el ámbito lingüístico-social. No hará media con el resto de pruebas del primer trimestre al tener un carácter diagnóstico.	
Pruebas escritas.	a) A lo largo de cada trimestre se realizarán pruebas escritas cada uno o dos temas. Éstas, en su conjunto, tendrán una ponderación del 30% sobre la nota de la evaluación trimestral. b) Independientemente de las anteriores, la última prueba escrita de cada evaluación trimestral se considerará como una prueba global de los contenidos estudiados a lo largo de ese trimestre y su ponderación sobre la nota final de cada evaluación será del 40%.	70%
Cuaderno de clase y realización de trabajos voluntarios y obligatorios.	Realización de las actividades propuestas en las diversas unidades didácticas, las cuales deberán ser incluidas por el alumnado en un cuaderno. Realización de los resúmenes, esquemas... de los contenidos trabajados. Realización de trabajos obligatorios y voluntarios, en grupo o individualmente, y su exposición oral en clase cuando se trate de trabajos grupales. Realización de trabajos, en grupo o individualmente, dentro del marco metodológico de las Inteligencias Múltiples.	20%

Observación directa y anotación sistemática de la actitud y del rendimiento.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto a los siguientes aspectos: Atención, iniciativa, interés y esfuerzo personal. Participación activa y reflexiva en clase. Realización de tareas, trabajos, exposiciones orales... en plazos acordados. Respeto a los demás miembros del grupo en sus intervenciones y aportaciones. Asistencia con el material necesario para la asignatura. Preguntas orales en clase sobre los aspectos teóricos tratados. Preguntas orales en clase sobre los aspectos teóricos tratados.	10%
--	--	-----

### **Criterios de calificación**

En un examen sobre 10, la calificación se verá penalizada de la siguiente manera:

1. Faltas de ortografía: 0,1 puntos por cada falta cometida.
2. El retraso en la entrega de trabajos o en la exposición de los mismos será penalizado.
3. La no asistencia a un examen sin causa debidamente justificada conllevará el suspenso en el mismo.
4. Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: -20% de la nota.
5. La no adecuada presentación de los trabajos/exámenes supondrá la bajada de 1 punto por trabajo/examen.
6. La acumulación de faltas de material será penalizada en la nota final de cada evaluación. Se penalizará con un punto por cada 5 faltas de material.
7. Los exámenes cuyas respuestas no estén escritos con bolígrafos negro o azul indelebles, no serán corregidos. Está permitido el uso del corrector de cinta.
8. Aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua si éstas superan el 25% de la carga lectiva.

### **Procedimientos de recuperación**

Trimestral:

- Prueba escrita con contenidos del trimestre, la cual será valorada sobre un 100% de la nota de esa evaluación.
- Presentación de trabajos relacionados con los aspectos deficientemente adquiridos y cuya entrega será condición indispensable para superar la evaluación del trimestre.

Prueba extraordinaria:

- Prueba escrita con contenidos del curso, la cual será valorada sobre un 100% de la nota.

Final de evaluación.

- Recuperación para alumnos con la asignatura pendiente.
- Aquellos alumnos que promocionen a 4º de la ESO, pero tengan pendiente el Ámbito Lingüístico y Social de 3º de la ESO, deberán realizar un trabajo propuesto por el profesor titular de la asignatura, el cual será valorado sobre un 20% de la nota final, y realizar una prueba escrita en torno a los meses de febrero o marzo valorada sobre el 80% restante y que, de no ser superada, significará que el alumno deberá presentarse a una prueba similar en el mes de junio pero con una ponderación del 100%.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO**

### **Criterios de Evaluación**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Pruebas escritas	<p>2 Pruebas escritas por evaluación. En la primera de ellas se evaluará el contenido trabajado hasta ese momento y tendrá un peso de un 40% del valor de las pruebas escritas.</p> <p>En la segunda prueba se evaluará todo el contenido de la evaluación y tendrá un peso del 60%., siendo imprescindible haber obtenido al menos un 4 en cada una de ellas, para que sean consideradas en la media.</p> <p>En las pruebas se evaluará no sólo la adquisición de contenidos teóricos, sino también de las competencias correspondientes, mediante preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios de aplicación, problemas, interpretación de imágenes, etc.</p>	80%
Proyectos	En la tercera evaluación se desarrollará un proyecto de aproximación al trabajo científico, que tendrá el mismo peso que las pruebas escritas.	

<p>Elaboración y exposición de trabajos. Casos prácticos. Elaboración de informes.</p>	<p>Actividades, ejercicios y problemas planteados en clase. Elaboración de informes de las prácticas de laboratorio. Trabajos y exposición de los mismos. Todos ellos tienen el mismo peso en la media de la calificación.</p> <p>En caso de, por razones de tiempo u otras causas, no se pueda realizar ninguno de estos ejercicios, ese 20% se incluirá en la parte de los exámenes siendo estos un 95% de la nota</p>	<p>15%</p>
<p>Observación directa y anotación sistemática de la actitud.</p>	<p>Se tendrá muy en cuenta la actitud en clase y la forma de trabajo en equipo: trabajo, esfuerzo, atención, silencio, participación, respeto a los compañeros y a la profesora, cuidado del material, orden, colaboración, trabajo en equipo, constancia.</p>	<p>5%</p>

### **Criterios de Calificación**

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
  - Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
  - Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
  - Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
  - En caso de desorden, excesivos tachones o mala caligrafía: hasta un punto del examen
- 
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.
  - La falta de trabajo, comportamiento, material, etc. Se calificará en clase con negativos. Cada tres negativos se penalizará medio punto en la nota final.

### **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Para la recuperación de evaluaciones pendientes, se realizarán exámenes a lo largo del curso, según el calendario establecido por el profesor. Si por razones de calendario u otros motivos no fuese posible realizar la recuperación de la evaluación suspensa, ésta podrá recuperarse en el examen final de la convocatoria ordinaria de junio.

La nota máxima en la recuperación será de 5.



### Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

El alumno debe realizar un examen. Dicho examen será elaborado por el profesor que imparte la asignatura en 2º ESO.

## **CULTURA CLÁSICA**

### Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Evaluación inicial.	Al inicio del curso se realizará la evaluación inicial para detectar los conocimientos que posee el alumno sobre esta materia, ha de tenerse en cuenta que es el primer año en que ésta se les imparte y que cuanto han aprendido lo han hecho a través de otras asignaturas.	
Pruebas escritas.	a) A lo largo de cada trimestre se realizarán pruebas escritas cada uno o dos temas. Éstas, en su conjunto, tendrán una ponderación del 20% sobre la nota de la evaluación trimestral. b) Independientemente de las anteriores, la última prueba escrita de cada evaluación trimestral se considerará como una prueba global de los contenidos estudiados a lo largo de ese trimestre y su ponderación sobre la nota final de cada evaluación será del 40%.	60%

<p>Cuaderno de clase y realización de trabajos voluntarios y obligatorios.</p>	<p>Realización de las actividades propuestas en las diversas unidades didácticas, las cuales deberán ser incluidas por el alumnado en un cuaderno.</p> <p>Realización de los resúmenes, esquemas, cuadros... de los contenidos trabajados.</p> <p>Realización de trabajos obligatorios y voluntarios, en grupo o individualmente, y su exposición oral en clase cuando se trate de trabajos grupales.</p> <p>Realización de trabajos, en grupo o individualmente, dentro del marco metodológico de las Inteligencias Múltiples.</p>	<p>20%</p>
<p>Observación directa y anotación sistemática de la actitud y del rendimiento.</p>	<p>Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto a los siguientes aspectos: Atención, iniciativa, interés y esfuerzo personal.</p> <p>Participación activa y reflexiva en clase.</p> <p>Realización de tareas, trabajos, exposiciones orales... en plazos acordados.</p> <p>Respeto a los demás miembros del grupo en sus intervenciones y aportaciones.</p> <p>Asistencia con el material necesario para la asignatura.</p> <p>Preguntas orales en clase sobre los aspectos teóricos tratados.</p>	<p>20%</p>

**Criterios de Calificación**

En un examen sobre 10, la calificación se verá penalizada por:

Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE.

Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.

Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.





A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### **Procedimientos de Recuperación**

*Trimestral:*

- Prueba escrita con contenidos del trimestre, la cual será valorada sobre un 100% de la nota de esa evaluación.
- Presentación de trabajos relacionados con los aspectos deficientemente adquiridos y cuya entrega será condición indispensable para superar la evaluación del trimestre.

*Prueba extraordinaria:*

Prueba escrita con contenidos del curso, la cual será valorada sobre un 100% de la nota final de evaluación.

### **Recuperación para alumnos con la asignatura pendiente:**

Aquellos alumnos que promocionen a 4º de la ESO, pero tengan pendiente la asignatura de Cultura Clásica de 3º de la ESO, deberán realizar un trabajo propuesto por el profesor titular de la asignatura, el cual será valorado sobre un 20% de la nota final, y realizar una prueba escrita en torno a los meses de febrero o marzo valorada sobre el 80% restante y que, de no ser superada, significará que el alumno deberá presentarse a una prueba similar en el mes de junio pero con una ponderación del 100%

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

### **Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Pruebas escritas	Un examen o trabajo a la evaluación mediante pruebas objetivas para medir capacidades, cualidades motrices, habilidades básicas y habilidades específicas. Preguntas de teoría.	30%

Observación directa de los procedimientos	Ejecución correcta de los ejercicios. Progresión en el aprendizaje. Superación para reducir los puntos débiles. Organización Modo de hacer (técnica correcta) Aplicación de los test y pruebas para valorar la capacidad física, cualidades motrices, habilidades básicas y habilidades específicas. Los alumnos con alguna lesión o enfermedad que les imposibilite realizar la práctica realizarán un trabajo teórico de los contenidos programados.	60%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno considerando: Participación activa. Material (chándal completo y camiseta del uniforme del colegio y zapatillas deportivas Material específico (raqueta, cinta...) Competición (juego limpio) Integración de todos sus compañeros con independencia de su nivel de ejecución. Esfuerzo Entusiasmo Concentración en la realización de los ejercicios. Aceptación de los propios límites.	10%

### **Criterios de Calificación**

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación será la media entre las diferentes pruebas teniendo que sacar al menos un 4 en la calificación para poder hacer dicha media.

La acumulación en un mismo trimestre de cinco faltas de vestuario, asistencia no justificada y/o cinco faltas de puntualidad resultará como consecuencia la calificación de insuficiente en la asignatura en la dicha evaluación, teniendo que recuperarla a través de la prueba práctica correspondiente y un trabajo teórico.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.

### Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Los alumnos que no superen los contenidos programados en alguna de las evaluaciones deberán presentarse con la parte suspensa al examen de junio. Y en caso de suspender deberán hacerlo en convocatoria extraordinaria a través de un examen teórico de los contenidos del curso..

## FÍSICA Y QUÍMICA

### Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Para poder aprobar la asignatura es indispensable tener unos conocimientos mínimos de formulación de compuestos químicos orgánicos e inorgánicos.

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Pruebas escritas	Se realizarán 2 Pruebas escritas por evaluación. En la primera de ellas se evaluará el contenido trabajado hasta ese momento y tendrá un peso de un 40% del valor de las pruebas escritas. En la segunda prueba se evaluará todo el contenido de la evaluación y tendrá un peso del 60%..	90%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud	El Cuaderno de la asignatura debe contener las actividades propuestas en las unidades didácticas de cada tema que presenta el libro de texto, y los guiones de las prácticas de laboratorio.  Se tendrá muy en cuenta la actitud en clase, el trabajo en equipo tanto en clase como en el laboratorio.  Trabajos de investigación para ampliación de los contenidos	10%

### **Criterios de Calificación**

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación del problema o cuestión correspondiente.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

La calificación negativa al final de la evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente.

Para poder aprobar la asignatura, es necesario obtener la calificación de aprobado (5 o superior) mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando sólo tenga suspendida una de ellas.

En el examen extraordinario el alumno debe realizar una prueba escrita de todo el contenido del curso.

### **Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores**

Se realizarán dos exámenes a lo largo del curso de los contenidos de todo el curso. En caso de no superar la materia en dichos exámenes el alumno deberá presentarse a un examen final.

## **FRANCÉS**

### **Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDEARCIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	2 pruebas escritas por evaluación. Ambas pruebas tienen el mismo peso para la calificación final. Se hará la media aritmética .	80%
Elaboración y exposición de trabajos	Se realizarán por grupos un trabajo sobre un tema específico de la cultura francófona.	20%
Actividades, cuaderno y lectura.	Realización y presentación de tareas diarias, correcta lectura de los diferentes textos del libro y la nota del cuaderno (limpieza, toma de apuntes y corrección de los ejercicios ).	
Actitud	Actitud hacia la asignatura y participación en clase	

Las pruebas de evaluación orales y escrita, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10.

**La calificación se verá penalizada por:**

En caso de ausencia justificada a un examen, el alumno lo realizará con otro grupo si es posible. En caso contrario, se presentará al examen de recuperación de la evaluación correspondiente. La nota final de la evaluación en estos casos, será la media aritmética de los exámenes realizados.

Si el día del examen el alumno tiene una ausencia injustificada en las horas anteriores, se le permitirá hacer el examen, pero se le penalizará con una bajada del 20% en su nota de ese examen.

**Procedimientos de Recuperación**

Habrà un examen de recuperación en cada evaluación para aquellos alumnos suspensos. La nota máxima de la recuperación es de 5. Las recuperaciones tendrán los mismos contenidos que los exámenes de evaluación. No se guardará ninguna nota, ni parte aprobada.

En junio tendrá lugar un examen final, en el que los que tengan alguna evaluación pendiente, podrán recuperarla , y el que esté aprobado, podrá subir nota hasta en un punto de la nota media de las evaluaciones.

Los alumnos que no superen el curso, realizarán obligatoriamente un examen global en la extraordinaria de junio que comprende todas las evaluaciones.

Para alumnos con la materia de francés pendiente de cursos anteriores :

- que no estén cursando actualmente francés, habrá dos convocatorias extraordinarias (febrero y junio si no lo aprobarán en febrero) para recuperar dicha materia con un examen escrito. En el 1º trimestre, se les proporcionarán ejercicios de repaso orientados a preparar dicho examen. Deberán presentarlos antes de Diciembre para que el profesor se los devuelva corregidos en ese mes.
- Los alumnos que estén cursando francés actualmente pero tengan pendientes esta materia del curso anterior, la recuperarán automáticamente si aprueban el curso superior, supera automáticamente la materia pendiente de cursos anteriores.

## **GEOGRAFÍA E HISTORIA**

### **Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

#### **TÉCNICA**

#### **TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA**

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Evaluación inicial	Al inicio del curso se realizará la evaluación inicial para detectar los conocimientos que posee el alumno sobre esta materia.	
Pruebas escritas	<p>Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre.</p> <p>Las pruebas escritas se fijarán con suficiente antelación para facilitar su preparación.</p> <p>Los controles por temas se ponderan sobre un 60% de la nota y el examen global de la evaluación ponderará un 40%, al recoger algunos objetivos de las pruebas anteriores.</p> <p>En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación pregunta/respuesta.</li> <li>• Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.</li> <li>• Capacidad de síntesis.</li> <li>• Precisión de las definiciones.</li> </ul>	60%

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de argumentación y razonamiento.</li> </ul> <p>Se ha precisado que en esta ponderación del 60%, para alcanzar los objetivos propuestos en relación con el aprendizaje de conceptos, será necesario que ninguna de las pruebas tenga una calificación inferior a 3.</p> <p>La ausencia en la realización de alguna de las pruebas no exime de su realización, por lo que hasta que no se realice, la calificación de la evaluación será negativa. De ser una ausencia justificada, se intentará paliar esta situación, bien realizando la prueba con otro grupo, si ello fuera posible, bien en el global de la evaluación, bien en la recuperación de la evaluación. En cualquier caso, se entiende que en el examen global de la evaluación se podrá subsanar esta carencia o, en su defecto, en la recuperación de la evaluación.</p> <p>El retraso injustificado el día del control o del examen, sea éste el que fuere, implica una pérdida del 20% de la calificación en el ejercicio.</p>	
<p>Observación directa y anotación sistemática de la actitud.</p>	<p>Manifiestar atención, interés y esfuerzo en la asignatura.</p> <p>Participar activamente en los trabajos individuales y de grupo.</p> <p>Pertinencia de las intervenciones.</p> <p>Respeto a las normas de participación.</p> <p>Presentar los trabajos dentro del tiempo acordado.</p> <p>Realizar las actividades voluntarias que se proponen.</p> <p>Colaborar en las iniciativas propuestas.</p> <p>Contar con los materiales adecuados para cada clase o actividad y utilizarlos adecuadamente.</p> <p>Buen comportamiento: atención y actividad en clase y actividades complementarias fuera del aula.</p> <p>Diálogo para aclarar dudas y hacer aportaciones.</p> <p>Respeto a los profesores y compañeros.</p> <p>Cooperación y solidaridad entre compañeros.</p> <p>Será necesario alcanzar una evaluación positiva, en los contenidos actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes. Quien no obtenga una calificación positiva en su actitud, no podrá obtener una calificación satisfactoria en la evaluación correspondiente.</p>	<p>20%</p>
<p>Elaboración y exposición de trabajos Fichas de lectura</p>	<p>Realización de las actividades en el cuaderno personal del alumno (es obligatorio contestar haciendo referencia a lo que pide cada uno de ellos).</p> <p>Lectura y elaboración de trabajos escritos (se tendrá muy en cuenta los aspectos formales, como limpieza,</p>	<p>20%</p>



<p>Elaboración de glosarios y mapas conceptuales.</p>	<p>márgenes, sangrías y caligrafía, y también la ortografía).</p> <p>Realización del vocabulario personal sobre conceptos en español e inglés.</p> <p>Elaboración de resúmenes o mapas conceptuales.</p> <p>Se realizarán trabajos de investigación que constan de los siguientes apartados: portada, índice, contenido del trabajo, anexos, bibliografía y contraportada.</p> <p>Realización de trabajos, en grupo o individualmente, dentro del marco metodológico de las Inteligencias Múltiples.</p> <p>Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en <i>pendrive</i> o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.</p> <p>Para aprobar la asignatura, trimestralmente o en la convocatoria ordinaria, será condición indispensable haber entregado todos los trabajos y materiales exigidos durante el curso. De no ser así la calificación será negativa.</p>	
---	---	--

### Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación, orales o escritas, así como exposiciones y trabajos se calificarán de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

Las actividades voluntarias que se propongan sólo se considerarán si la calificación del examen es superior a 5 y si se presentan en el plazo establecido.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con necesidades especiales.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso. Los trabajos se entregan en mano únicamente al profesor.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 20 % de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

También se tendrá en cuenta los aspectos formales, tales como: estructuración del trabajo, márgenes, sangrados, letra legible, etc. La presentación incorrecta descontará 0,5 puntos de la calificación del ejercicio.

### Procedimientos de Recuperación

Trimestral:

Prueba escrita con contenidos del trimestre, que se valorará sobre un 100% de la nota de esa evaluación.



Presentación de todos los trabajos relacionados con los aspectos deficientemente adquiridos en el trimestre y cuya entrega será condición indispensable para superar la evaluación del trimestre.

Los alumnos con calificación negativa en alguna evaluación podrán obtener el suficiente en un examen globalizador en el mes de junio dentro de la convocatoria ordinaria.

La nota final del curso será la media de las tres notas de cada evaluación. Para que dicha nota sea positiva, la calificación de ninguna evaluación será inferior a 4. Se aplicará el redondeo tradicional, excepto en las comprendidas entre 4 y 5, que no redondeará al 5 en ningún caso.

Extraordinaria

Prueba escrita con contenidos del curso, que se valorará sobre un 100% de la nota de esa evaluación.

### Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

Con los alumnos que tengan insuficiente la asignatura del curso anterior, se seguirá el siguiente proceso:

- En el primer trimestre se les convocará para aclaración de dudas y se les pedirá el trabajo a realizar.
- Hasta la segunda evaluación incluida será cuando se realice la prueba de recuperación de la materia (se calificará sobre un 100 % de la calificación final).
- De persistir la calificación negativa, en junio habrá una nueva prueba escrita con contenidos del curso, que se valorará sobre un 100 % de la nota final de la evaluación.

## **INGLÉS**

### **Criterios de Evaluación**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

## Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Comprensión y expresión escrita Las pruebas constarán de cuatro apartados: 85%  
Vocabulario (Vocabulary), Gramática (Grammar), Lectura (Reading) y Redacción (Writing).

En la prueba de Writing la forma de calificar cumplirá el siguiente baremo:

3º ESO 80 palabras mínimo -100 palabras máximo

3º ESO PMAR 70 palabras mínimo -90 palabras máximo

Por debajo del mínimo de palabras, la calificación es 0. Se permitirá un 10% de palabras extra sobre el máximo. Por encima del 10% la calificación es 0.

Al ser una asignatura con evaluación continua, todos los exámenes siempre incluyen todos los contenidos impartidos en dicho curso y en cursos anteriores.

Aquellos alumnos con necesidades educativas especiales realizarán pruebas adaptadas a su situación.

Prueba de comprensión oral (Listening) 15%

Observación directa y trabajo diario. Se valorará la realización y presentación de tareas diarias, el esfuerzo, la actitud hacia la asignatura, la participación en clase, la atención del alumno, otros exámenes o pruebas... Para subir, bajar o mantener la nota de la Evaluación hasta un máximo del 10% según criterio del profesor.

## Criterios de Calificación

Al inicio de curso se realizará una prueba de evaluación inicial en la que el profesor podrá constatar el nivel de los alumnos en ese momento inicial de curso. Aquellos alumnos que tengan suspensa la asignatura del curso anterior tendrán la oportunidad de aprobar si superan dicha prueba.

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, por motivo justificado, podrá hacerlo con otro grupo si ese otro grupo aún no ha hecho ese examen. Si esto no fuera posible, lo

realizará en el momento de la prueba de recuperación con la nota que obtenga en dicho examen. En el boletín de notas de la Evaluación, aparecerá NP con la observación que indique que el alumno debe presentarse al examen que no pudo hacer en su día. En este caso, se guardarán las notas del alumno obtenidas en dicha evaluación para hacer la media correspondiente.

La nota de la primera evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a la evaluación inicial junto con la nota de otros dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

La ponderación de los exámenes de 3º ESO son las siguientes:

1ª evaluación	Examen 1 (Evaluación inicial)	30%
	Examen 2	30%
	Examen 3	30%
	Trabajo diario	+/- 10%

La nota de la segunda evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a las notas de dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

2ª evaluación	Examen 1	45%
	Examen 2	45%
	Trabajo diario	+/- 10%

La nota de la tercera evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a las notas de dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

3ª evaluación	Examen 1	45%
	Examen 2	45%
	Trabajo diario	+/- 10%

La recuperación de la tercera evaluación no recupera las evaluaciones anteriores, solamente la tercera evaluación.

En el caso de alumnos con todo el curso aprobado con la media de las tres evaluaciones, se realizará un examen con opción a subir su media de curso hasta un 10% junto con su trabajo diario a lo largo del curso. Si el alumno sube su media pero su trabajo no ha sido satisfactorio, perdería dicho derecho.

Si el alumno no logra subir su media, se quedará con la media obtenida en el curso.

Las pruebas de evaluación orales y escritas serán calificadas de 0 a 10.

En cada evaluación se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los exámenes. La nota se matizará con la observación directa y el trabajo diario del alumno en esa evaluación, según lo expresado anteriormente (+/-10%).

En junio, se calificará al alumno con la media aritmética de las tres evaluaciones.

La calificación se verá penalizada por:

- La falta de trabajo reiterada supone la bajada del 10% en la nota final de la evaluación.
- Los tachones y/o una presentación inadecuada bajan puntuación entre 0.5 y 1 punto, en cada examen, según criterio del profesor.
- Los exámenes sólo podrán estar exclusivamente escritos en bolígrafo azul de tinta indeleble. Los exámenes que no cumplan esta norma se calificarán con una nota de 0.
- No se recogen los trabajos ni las actividades entregados fuera de plazo.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen supone la bajada de un 20% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, por motivo justificado, podrá hacerlo con otro grupo si ese otro grupo aún no ha hecho ese examen. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación con la nota que obtenga en dicho examen.

Habrà un examen de recuperación en cada evaluación para aquellos alumnos suspensos. La nota máxima de la recuperación es de 5.

Las recuperaciones tendrán los mismos contenidos que los exámenes de evaluación.

No se guardará ninguna nota, ni parte aprobada de la evaluación suspensa.

Los alumnos que no superen el curso en junio realizarán obligatoriamente un examen global en la prueba extraordinaria que comprende todas las evaluaciones.

Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

Para alumnos con la materia de inglés pendiente de cursos anteriores, habrá tres convocatorias extraordinarias para recuperar dicha materia: la evaluación inicial en septiembre, otra en febrero y otra en junio, cuando la prueba no se haya superado.

## **LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA**

### **Criterios de Evaluación**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Evaluación inicial	Al inicio de curso se realizará la evaluación inicial para detectar los conocimientos que posee el alumno sobre esta materia. No hará media con el resto de pruebas del primer trimestre al tener un carácter diagnóstico.	
Pruebas escritas y orales	Prueba específica o parcial, se evaluará el contenido trabajado hasta ese momento, tratando de combinar contenidos de Lengua y Literatura.	30%
	Prueba global o total, se evaluará todo el contenido de la evaluación.	40%
Cuaderno de clase y actividades en el aula	Realización de las actividades propuestas en las diversas unidades didácticas. Actividades de autoevaluación de los alumnos. Actividades de destrezas lingüísticas: comprensión escrita, redacción, dictado... Realización de los resúmenes, esquemas... de los contenidos trabajados.	10%
Lecturas obligatorias	Prueba de calificación de lecturas, se leerán dos o tres lecturas obligatorias por trimestre.  <u>Para aprobar la asignatura es imprescindible superar el apartado de lecturas</u> mediante una prueba escrita cada evaluación y/o exámenes finales ordinario y extraordinario.	10%

Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno en los siguientes aspectos: Atención, iniciativa, interés y esfuerzo personal.  Participación activa y reflexiva en clase.  Realización de tareas, trabajos, exposiciones orales... en plazos acordados.  Respeto a los demás miembros del grupo en sus intervenciones y aportaciones.  Asistencia con el material necesario para la asignatura	10%
--	---	-----

### **Criterios de Calificación**

- Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.
- Durante el mes de junio, todos los alumnos se presentarán a un examen final.
- El examen de junio subirá a los alumnos aprobados un 15% a partir de una nota de 5.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE; en los casos de NEE de lectoescritura no se bajará más de 0,5.
- No se recogen trabajos fuera de fecha/plazo; excepto en los casos de alumnos con Medidas de Atención a la Diversidad que tendrán una penalización.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen restará un 20% a la nota obtenida en el examen.
- La no adecuada presentación de los trabajos/exámenes supondrá la bajada de 1 punto por trabajo/examen y en los alumnos con NEE no se bajará más de 0,5.
- Los exámenes cuyas respuestas no estén escritos con bolígrafos negro o azul indelebles, no serán corregidos.
- Está permitido el uso del corrector de cinta.
- Aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua si estas superan el 25% de la carga lectiva.
- Si se observa a algún alumno hablar o copiar en un examen supondrá la retirada de la prueba y se calificará con un 0.

### **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN**

- La calificación negativa al final de la evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente; Excepto en la tercera evaluación, que la recuperación tiene lugar con la prueba final de junio.
- Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

- Durante el mes de junio todos los alumnos realizarán una prueba global.
  - Aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa, podrán recuperar la asignatura gracias a esta prueba de mínimos en la que la nota máxima será un 5.
  - Para los alumnos con todo el curso aprobado la nota del examen global sumará un 15% a la nota final de la asignatura, siempre que supere la calificación de 5.
- Todos los alumnos que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria de junio realizarán, en convocatoria extraordinaria de junio, un examen de contenidos, procedimientos y competencias; para algunos alumnos, el trabajo de refuerzo consistirá, además, en realizar ejercicios propuestos por el Departamento.
- Los alumnos que durante este curso tengan pendiente la asignatura de Lengua y Literatura castellanas de años anteriores realizarán una prueba en febrero y si no la superan en junio.

## **MATEMÁTICAS**

### **Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM).

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Exámenes escritos	<p>2 exámenes por evaluación. En el primero de ellos se evaluará el contenido trabajado hasta ese momento y tendrá un peso de un 30% del valor de los exámenes escritos.</p> <p>En el segundo examen se evaluará todo el contenido de la evaluación y tendrá un peso del 40%.</p> <p>En las pruebas se evaluará no sólo la adquisición de contenidos teóricos, sino también de las competencias correspondientes, mediante preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios de aplicación, problemas, etc.</p>	70%
Pruebas escritas	Quincenalmente se realizarán pruebas escritas. Todas ellas tendrán el mismo valor.	20%

Observación directa y anotación sistemática de la actitud. Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto de la materia. 10%

### **Criterios de Calificación**

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos, 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: los trabajos no serán recogidos fuera de plazo.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 20% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- En caso de desorden, tachones o mala caligrafía: hasta un punto del examen
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, si la falta está justificada, siempre que sea posible se realizará el examen con otra clase. Si no fuera posible, se evaluará con las notas que se tenga o en la recuperación dependiendo de la prueba que no asistió.

Habrà un examen de recuperación en la primera y segunda evaluación para aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 5. De manera voluntaria, los aprobados podrán presentarse a subir nota pudiendo incrementar su calificación en un punto por cada dos puntos por encima de la nota que obtuvieron.

Todos los alumnos se presentarán a la convocatoria ordinaria de Mayo. Los alumnos con alguna evaluación suspensa realizarán la prueba de esa evaluación o evaluaciones que correspondan. Los alumnos con la asignatura aprobada realizarán un examen que matizará su nota.

Sólo los alumnos que en la convocatoria ordinaria no superen la asignatura se presentarán a la convocatoria extraordinaria.

La calificación negativa al final de la primera y segunda evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente. La calificación negativa en la tercera evaluación se podrá recuperar en un examen realizado antes de la junta de evaluación ordinaria de junio.



Los alumnos que en la evaluación ordinaria de junio obtengan una calificación inferior a 5 se presentarán, con toda la materia explicada a lo largo del curso, al examen extraordinario de Junio.

### **Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores**

Los alumnos que estén cursando 4º de la ESO con las matemáticas Académicas de 3º ESO pendientes, se presentarán el día y a la hora indicada a un examen de toda la asignatura.

## **MÚSICA**

### **Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje**

Según se establece en el marco de legal vigente: DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Según se establece en el marco de legal vigente: DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA Y NÚMERO DE PRUEBAS	PONDERACIÓN
Pruebas escritas y orales de los contenidos.	Se realizarán dos exámenes por evaluación donde se evaluará : <ul style="list-style-type: none"><li>● Valoración el grado de aprendizaje de los contenidos</li><li>● Uso del vocabulario adecuado</li><li>● Grado de elaboración de las respuestas</li><li>● Correcta expresión verbal y escrita</li><li>● Estimación del tiempo invertido en la actividad</li></ul>	40%

Práctica	<p>Actividades interpretativas de los estilos trabajados durante el trimestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso adecuado de los instrumentos y recursos propios de la materia: (tipo de participación: autónoma, con apoyo, ninguna)</li> <li>• Nivel y calidad de las interpretaciones (valoración grupal e individual)</li> <li>• Adquisición de sus responsabilidades para alcanzar un objetivo común.</li> <li>• Valoración del proceso seguido y los resultados</li> </ul>	40%
Cuaderno de la clase	Presentación del dossier o cuaderno que ha de ser claro, ordenado y actualizado e incluir : esquemas apuntes y ejercicios	10%
Observación directa del trabajo diario y de la actitud del alumno.	Se valorará mediante una rúbrica: realización diaria de las tareas planteadas, la actitud participativa, asistencia (las ausencias deben estar justificadas), así como traer el material necesario para llevar a cabo las tareas.	10%

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La calificación se verá penalizada por:
2. Faltas de ortografía: 0,25 en los alumnos de tercero y 0,1 en los alumnos con NEE.
3. Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 20% de la nota.
4. La no adecuada presentación de los trabajos/exámenes supondrá la bajada de 1 punto por trabajo/examen.
5. Los exámenes cuyas respuestas estén a lápiz no serán corregidos. No está permitido el uso del corrector.
6. A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.
7. En el caso de alumnos absentistas perderán la evaluación si el número de ausencias es mayor al 50 % del número de horas lectivas.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

La calificación negativa en la parte teórica al final de la evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente; la parte práctica se recupera al aprobar la siguiente evaluación.

Todos los alumnos que no superen la asignatura en evaluación ordinaria realizarán en junio, un examen de contenidos y procedimientos de toda la materia impartida durante el curso.

En el caso de recuperación de la asignatura para alumnos con música pendiente de este curso, se realizará una prueba de reconocimiento auditivo de las audiciones trabajadas así como un conocimiento de las características musicales propias de cada época. Esta prueba práctica se realizará en el mes de noviembre para evitar que se solape con otras evaluaciones.

## **RELIGIÓN**

### **Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Pruebas escritas y orales	Para la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta las notas de las pruebas escritas u orales (2 o 3 dependiendo de la programación del curso).	50%
Cuaderno de clase y trabajos formativos	El Cuaderno (o carpeta de tareas) de la asignatura debe contener todas las actividades propuestas en clase. Los trabajos serán sobre un proyecto o sobre actividades programadas. En caso de que no se presenten el Cuaderno o el trabajo, la evaluación permanecerá suspensa. El retraso en la entrega del trabajo reducirá la nota en 1 punto por cada día natural de retraso.	40%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto de la materia	10%

### **Criterios de Calificación**

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía y sintaxis: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Faltas de presentación: supondrá una bajada de hasta 0,5 puntos.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso, excepto en 1º de ESO que no se recogerán fuera de plazo. Todos los trabajos deberán entregarse en mano al profesor correspondiente, únicamente en horario escolar.

- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 20% de la nota.

### **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Si persistiera la calificación negativa, quedará la convocatoria extraordinaria de junio . A quienes deban presentarse a la prueba extraordinaria de junio se les orientará mediante la realización de unas actividades de refuerzo durante el verano, que les sirvan para preparar la prueba.

### **Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores**

Con los alumnos que tengan insuficiente la materia del curso anterior, se procederá de la siguiente manera:

- o En el primer trimestre se les convocará para aclaración de dudas y se les orientará sobre el trabajo de refuerzo que pueden realizar para preparar la prueba.
- o En **enero se ofrecerá la posibilidad de entregar** el trabajo y se fijará la fecha de la prueba escrita.
- o En **febrero** se realizará la prueba de recuperación de la materia.

## **TECNOLOGÍA**

### **Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

La evaluación es **continua**, el trabajo continuo es muy importante

### **Criterios de Calificación**

- La nota final estará comprendida entre el 1 y el 10.
- Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados por el profesor de 0 a 10.
- Las actividades diarias y las fichas de actividades complementarias serán calificadas también de 0 a

10.

- Faltas de ortografía: ESO I : 0,2 puntos por falta de ortografía.  
 0,1 puntos alumnos de compensatoria y ACNEE
- Falta de asistencia a un examen: siempre que sea posible se realizará el examen con otra clase.
- Si primera hora no ha asistido a clase, realizará el examen pero se penalizará la nota con un 20%.
- Los exámenes teóricos deben hacerse con bolígrafo azul o negro. En caso de hacerse a lápiz no se corregirá.
- Se penalizará con un 25% de la nota del apartado la falta y/o incorrección de las unidades.
- La entrega de trabajos debe ser en la fecha indicada por el profesor, en caso de no entregarse a tiempo se bajará la nota un punto por cada día natural de retraso.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Exámenes	Orales o escritos, de los contenidos teóricos. Se realizará al menos uno por cada evaluación.	30%
Proyectos y Elaboración de informes	Del trabajo en el taller, se evaluará tanto el propio proyecto con un peso del 20%, como el informe técnico con un peso del 10%. Se tendrá en cuenta también, el trabajo en equipo y la exposición oral del mismo y la correcta utilización de las herramientas informáticas para su consecución.	25%
Actividades prácticas	Tendrán lugar en el aula de informática y se valorará tanto las actividades realizadas en clase, como las pruebas usadas para su evaluación.	25%
Actividades diarias	La realización puntual de las tareas, la actitud en clase, el comportamiento, la responsabilidad con el material, el uso de la bata reglamentaria y la elaboración del cuaderno de clase.  Todos ellos tienen el mismo peso en la media de la calificación.	20%

### **Procedimientos de Recuperación**

El alumno que no apruebe la evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación, aunque tuviera alguna parte aprobada y obtener una calificación igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura por evaluaciones, deberán presentarse a un examen final en Junio de toda la materia de la asignatura. Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 y entregar todos los trabajos prácticos correspondientes del curso que el alumno no hubiese aprobado anteriormente. Es obligatorio que la calificación final de dichos trabajos alcance una puntuación mínima de 5.

En el examen extraordinario de junio el alumno debe realizar una prueba escrita y práctica de todo el contenido del curso.

### **Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores**

A comienzo de curso, los profesores entregarán un documento con el procedimiento para la recuperación de la asignatura. Se realizará un examen de la parte teórica y una prueba práctica de informática.

Antes del mes de marzo, se efectuará una prueba escrita y/o una prueba práctica de informática.